



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Dina Huapi se encuentra ubicada en la margen sudeste del extremo oriental del lago Nahuel Huapi, siendo el nacimiento del río Limay y el límite natural de la provincia de Río Negro con la provincia de Neuquén.

La historia de este territorio se remonta al año 1880 cuando Perito Pascasio Moreno, se encuentra con el mítico Cerro Leones. Dicho sitio se trataba de los restos de un antiguo volcán que eran utilizados por los primeros pobladores que dejaron sus huellas de arte rupestre. Posteriormente en 1881 se da inicio a la campaña al Nahuel Huapi liderada por el general Conrado Villegas, con el objetivo de desterrar a los habitantes nativos de la zona.

Posteriormente y con el pase de los años varios viajeros fueron asentándose en la región, siendo uno de ellos Jaret Augustus Jones, un texano que se convirtió en ganadero de la región patagónica y colaboró con provisiones para el Ejército Argentino, que se alistaba para resolver el litigio territorial con el país vecino de Chile. Hacia el año 1950 Jons Bendstrup y Cristian Hansen, de origen dinamarqués, compran tierras de una de las antiguas estancias y las inscriben con el nombre de Dina Huapi, el cual significa "Isla Danesa" ("Dina" de Dinamarca y "Huapi" del mapuche "isla"). Para los años 70 decidieron fraccionar y vender las tierras no producidas, generando que entre 1974 y 1976 se construyeran las primeras viviendas de la zona.

Es a partir de los años 80 que comienza a hacerse notorio su crecimiento, permitiendo que la localidad se fundara un 25 de noviembre de 1986, siendo sus orígenes como Comisión de Fomento de la Provincia de Río Negro. En 2008 y en base a su constante crecimiento y el clamor de los vecinos dieron pie a la sanción de la Ley Provincial N° 4320 que institucionaliza a Dina Huapi como municipio autónomo, finalmente en 2013 el municipio estrena su Carta Orgánica Municipal.

Desde sus inicios hasta el día de hoy la localidad de Dina Huapi demuestra un constante crecimiento poblacional. Actualmente y gracias a las políticas públicas impulsadas por la Intendenta Mónica Balseiro de Juntos Somos Río Negro, se encuentra en agenda el ampliamiento de su ejido. Esto resulta de vital importancia para los dinahuapenses, pues se trata de una visión integradora a futuro para el emplazamiento de diversos servicios esenciales como un cementerio, un sitio de disposición final de residuos y de su propia planta de tratamiento de efluentes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El municipio cuenta también con una fuerte política para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Entre sus políticas se destaca la creación del "Área Protegida Desembocadura del Río Ñirihuau", con el fin de promover la conservación ambiental, el aprovechamiento educativo y cultural. A su vez ha implementado un sistema de recolección diferenciada y automatizada, permitiendo mejorar su gestión de residuos. Debe también resaltar la incorporación de tres nuevas cisternas de agua potable que aportarán 450 mil litros al sistema actual y la compra de un generador eléctrico para asegurar el abastecimiento de energía al sistema de bombeo de agua.

En su 36° aniversario y para que la comunidad pueda disfrutar en un espíritu festivo, la municipalidad ha organizado una agenda cargada de actividades para el disfrute de todos. Entre estas actividades se encuentran:

Sábado 19 de noviembre:

-Día de las infancias con muestra de las escuelas primarias en el SUM.

Lunes 21 de noviembre:

-2da Bicieteada "Segundo Prafil" en el polideportivo, enfocado para niños y niñas de hasta 15 años.

Martes 22 de noviembre:

-Inauguración de la Muestra fotográfica del vecino Walter Jung recopilando imágenes de antiguos pobladores e históricas de Dina Huapi.

Miércoles 23 de noviembre:

-Capacitación del IPAP referida a Derechos humanos para la administración pública.

Jueves 24 de noviembre:

-Reconocimiento a Antiguos Pobladores a las 11:00 hs en el SUM.

Sábado 26 de noviembre:

-11:30 hs: Acto Protocolar, con entrega de aportes a instituciones y reconocimientos a distintos vecinos de la localidad.

-12:30 hs: tradicional Desfile Cívico, con la participación de las escuelas, instituciones, agrupaciones gauchas entre otros, donde nos acompañará la Banda Militar de Montaña. Una vez finalizado el mismo, la Intendente realizará una recorrida por los diferentes stand, junto a las autoridades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 14:00 hs Inicio de shows en el escenario, la apertura la realizará el Coro Municipal junto a los diferentes Talleres Municipales, allí también se realizarán reconocimientos. Luego se presentarán: Cantoras de Aquí y de Allá, Coro invitado, dirigido por Marisa Grispo.
- 15:00 hs presentación de Tadeo Dolezor, un joven rapero dinahuapense que cada día suma más fans.
- 15:25 hs presentación de "Jackpot", una banda que hace covers de rock nacional.
- 16:00 hs Partido Argentina Mundial Qatar 2022
- 18:00 hs "La Fragua", su repertorio incluye obras que abarcan un amplio espectro, fundamentalmente con raíz folklórica sudamericana. Sus integrantes ejecutan una amplia variedad de instrumentos, lo que aporta gran riqueza a los arreglos musicales que ellos mismos realizan.
- 19:00 hs "Glicerina", una banda de rock de jóvenes dinahuapenses.
- 20:00 hs "Encanto Sureño" grupo de folclore que también está integrado por jóvenes de la localidad, y ha obtenido reconocimientos a nivel regional y nacional.
- 21:00 hs, cerrando el evento, hará su presentación Sele Vera y Los Pampas.

Con la mira puesta en el crecimiento y desarrollo de la localidad, con sus hermosos paisajes, el fortalecimiento de su ejido, es que invito a mis compañeros que me acompañen en declarar de interés las actividades por el 36° aniversario de la localidad de Dina Huapi.

Por ello;

Autoría: Claudia Elizabeth Contreras.

Acompañantes: Graciela Noemí Vivanco, Adriana Del Agua Julia Fernández y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, histórico y cultural las actividades a desarrollarse los días 19, 21, 22, 23, 24 y 26 de noviembre del año 2022. Por cumplirse el 36° Aniversario de la localidad de Dina Huapi.

Artículo 2°.- De forma.